

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

3223 *Resolución de 14 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los Premios «Alimentos de España 2010».*

Por Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio, se establecen las bases reguladoras de los Premios «Alimentos de España» y se convocó su concesión para el año 2008».

Por Resolución de 1 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, se publica la convocatoria de los Premios Alimentos de España en su XXIII edición, correspondientes al año 2010.

Vista la propuesta de resolución de los Premios «Alimentos de España 2010, formulada por el órgano de instructor según lo previsto en el artículo 20 de la Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Secretaría de Estado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, resuelve:

Primero.—Conceder los galardones que se relacionan a continuación:

Premio «Alimentos de España a la Producción Agraria», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Embotits Salgot, S.A. de Aiguafreda (Barcelona).

Premio «Alimentos de España a la Industria Alimentaria», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Aceites del Sur – Coosur, S.A. de Dos Hermanas (Sevilla).

Premio «Alimentos de España a la Distribución y Comercio Alimentario», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Gold Gourmet, S.L. de Madrid.

Premio «Alimentos de España a la Restauración», dotado de escultura original y diploma acreditativo, al restaurante Terraza Carmona, de Vera (Almería).

Premio «Alimentos de España a la Producción Ecológica», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Albet i Noya, S.L., de Sant Pau d'Ordal (Barcelona).

Premio «Alimentos de España al Joven Empresariado», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Jesús Ángel Blanco Fonseca y María Hernández Hernández promotores de la empresa SOLEAE, de Herguijuela de la Sierra (Salamanca).

Premio «Alimentos de España a la Mujer Emprendedora», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Doña Imelda Ribón de la Fuente, directora comercial de Viñedos y Bodegas Ribón, S.L. de Quintanilla de Onésimo (Valladolid).

Premio «Alimentos de España al Sector Consumidor», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Instituto de Estudios del Huevo de Madrid.

Premio «Alimentos de España de Comunicación», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a TVE/Corporación RTVE S.A., por el programa «Un país para comérselo».

Premio «Extraordinario Alimentos de España 2010», dotado de escultura original y diploma acreditativo, a Grupo AN-AN, Sociedad Cooperativa, de Tajonar (Navarra).

Segundo.—Desestimar el resto de las solicitudes admitidas al concurso.

Tercero.—Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse potestativamente, en reposición, ante el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su notificación, o ser impugnada, directamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contando desde el día siguiente al de su notificación, con advertencia de que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición si se hubiera interpuesto.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.